

# Documento de Datos Fundamentales

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** Producto Financiero Estructurado (PFE) en divisa con liquidación a vencimiento.

Nombre del productor: Banco Santander, S.A. (el "Banco")

Sitio web del productor: [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

Para más información llame al 915 123 123

**Autoridad competente:** Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de Banco Santander, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

**Fecha de elaboración o última revisión:** 27.11.2023

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender**

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Este producto es un Producto Financiero Estructurado (PFE) de inversión en EUR/USD garantizando la devolución de dicho importe nominal a vencimiento.

### Plazo

El plazo de este producto es de 5 meses 29 días.

### Descripción

- Es un Producto de inversión en divisa, que permite al inversor invertir un importe nominal a cambio de un cupón fijo conocido de antemano, en el que no se asume riesgos de pérdida de capital.
- La contratación de este producto no conlleva el pago de ninguna comisión por parte del inversor.
- En la fecha de inicio: el inversor contrata una venta de USD en contado por el importe nominal en USD al tipo de cambio 1. El Banco entrega al inversor EUR depositándolos éste en una IPF. El inversor contrata la venta a plazo de los EUR depositados en la IPF, comprando su contravalor en USD.
- En la fecha de vencimiento: el inversor recibe el importe en EUR de la IPF, estos EUR son cambiados a USD al tipo de cambio 2 en la fecha de vencimiento. El importe en USD recibido en la fecha de vencimiento será superior al 100% del importe nominal en USD en la fecha de inicio, independientemente del comportamiento de la divisa, por lo que el producto tiene garantía de capital 100% en USD.
- La rentabilidad del producto será la diferencia entre el importe nominal en USD en la fecha de inicio y el que el inversor de la operación recibe en USD en la fecha de vencimiento.
- Por tanto, el inversor conoce en el momento de contratar el producto el cupón fijo que tiene garantizado en USD con independencia de cuál sea el tipo de cambio subyacente a vencimiento.
- El cupón se abonará al inversor al vencimiento del producto en la cuenta indicada al efecto.

### Características

Importe nominal	100.000,00 USD
Importe nominal a vencimiento	102.074,35 USD
Fecha de Inicio	05.12.2023
Fecha de Vencimiento	03.06.2024
Tipo de cambio 1	1,08950000 EUR/USD
Tipo de cambio 2	1,11210000 EUR/USD
Remuneración Variable	2,07000000%
TAE	4,2300%

### Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a Inversores que otorgan gran importancia a la recuperación total del importe nominal, que están dispuestos a mantener el producto durante el Período de Mantenimiento Recomendado y cuyo objetivo es la preservación de capital y/o la búsqueda de una rentabilidad sobre el importe nominal.

Este producto es complejo y por tanto no es conveniente para todos los Inversores. Este producto puede ser conveniente sólo para aquellos Inversores con conocimientos y experiencia o conocimientos medios, amplios, altos o muy altos.

### Nivel de conocimientos y experiencia financiera

(resultado del test de conveniencia)

Nada

Bajos

Medios

Amplios

Altos

Muy Altos

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, en la que 1 significa el riesgo más bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Banco de pagarle como muy improbable.



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta 03.06.2024.

Usted no podrá salir anticipadamente.

**Tenga presente el riesgo de cambio. Usted recibirá los pagos en una moneda diferente, por lo que el rendimiento final que reciba dependerá del Tipo de Cambio entre ambas monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente.** Tiene derecho a recuperar al menos un 100,00% de su capital. Cualquier cantidad por encima de este importe y cualquier rendimiento adicional dependerán de la evolución futura del mercado y son inciertos. Este producto es un pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del emisor, podría convertirse en acciones o ver reducido su principal y, por tanto, soportar pérdidas en su inversión, en la parte que no esté cubierta por el Fondo de Garantía de Depósitos tal y como se recoge en el apartado "Qué pasa si Banco Santander S.A. no puede pagar?". Si no se puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

### Escenarios de Rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

<b>Periodo de mantenimiento recomendado</b>	<b>5 meses 29 días</b>	<b>En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado</b>
<b>Ejemplo de importe nominal (*)</b>	<b>10.000 USD</b>	

### Escenarios

<b>Mínimo</b>	<b>10.207,00 USD. El rendimiento solo está garantizado en la Fecha de Vencimiento del producto.</b>	
<b>Tensión</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	10.207 USD
	Rendimiento porcentual	2,07 %
<b>Desfavorable</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	10.207 USD
	Rendimiento porcentual	2,07 %
<b>Moderado</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	10.207 USD
	Rendimiento porcentual	2,07 %
<b>Favorable</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	10.207 USD
	Rendimiento porcentual	2,07 %

La evolución futura del mercado no se puede predecir con exactitud. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en rendimientos recientes. Los rendimientos reales pueden ser inferiores. Los escenarios favorable, moderado, desfavorable, y tensión representan posibles resultados de su inversión. Se han calculado en base a simulaciones que utilizan el rendimiento pasado, hasta 5 años anteriores, del activo o activos de referencia. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Este producto no puede hacerse efectivo.

\*El cálculo está basado sobre el importe nominal del contrato (en este ejemplo 10.000 USD)

## ¿Qué pasa si Banco Santander, S.A. no puede pagar?

Banco Santander S.A. está adherido al Fondo de Garantía de Depósito para Entidades de Crédito, tal y como se informa en su página web [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es).

Con respecto a este producto, el Banco se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (C/ José Ortega y Gasset, 22 – 28006 Madrid. [www.fgd.es](http://www.fgd.es)), previsto en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El importe garantizado por el Fondo de Garantía de Depósitos tiene como límite 100.000 EUR por depositante en el Banco. La garantía se aplicará por depositante, sea persona física o jurídica y cualesquiera que sean el número y clase de depósitos garantizados en que figure como titular en el Banco. Dicho límite se aplicará también a los depositantes titulares de depósitos por importes superiores al máximo garantizado. Cuando una cuenta tenga más de un titular, su importe se dividirá entre todos los titulares, de acuerdo con lo previsto en el contrato de Depósito y, en su defecto, a partes iguales. Cada titular tiene garantizado hasta el límite máximo anteriormente descrito.

## ¿Cuáles son los costes?

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El producto no cambia en valor (rendimiento anual del 0%).
- Un importe nominal de 10.000 USD.

	<b>En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado</b>
<b>Costes totales</b>	73 USD
<b>Incidencia de los costes (*) (**)</b>	0,7 %

(\*) Refleja el efecto de los costes durante un período de mantenimiento inferior a un año. Este porcentaje no puede compararse directamente con las cifras de incidencia de los costes facilitadas para otros PRIIP.

(\*\*) Refleja los costes en relación con el valor nominal del PRIIP.

**Composición de los costes**

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado
<b>Costes de entrada</b>	Los costes ya se incluyen en el precio.	73 USD
<b>Costes de salida</b>	No hay costes de salida en la medida que el producto no es cancelable por el inversor.	n.a.
Costes corrientes		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	Costes vinculados a la gestión anual de este producto. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año	n.a.
<b>Costes de operación</b>	0,00 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	n.a.

**¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?**

**Periodo de mantenimiento recomendado: hasta 03.06.2024**

Este producto está pensado para una inversión a vencimiento (03.06.2024).

Este producto no es susceptible de Cancelación Anticipada a solicitud del inversor, por tanto, el inversor tiene el Importe Nominal "inmovilizado" hasta la fecha de vencimiento.

**¿Cómo puedo reclamar?**

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a [atenclie@gruposantander.com](mailto:atenclie@gruposantander.com) o mediante correo postal a Calle Josefa Valcárcel 30, Edificio Merrimack IV, 2ª Planta, 28027, Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es).

En caso de que el inversor, una vez presentada la reclamación ante el Banco, no reciba contestación en el plazo de un mes o esta no sea de su agrado, puede presentar reclamación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se establece en la página web [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).

**Otros datos de interés**

El inversor podrá revocar la contratación en cualquier momento hasta las 17:00 horas del día hábil anterior a la Fecha de Inicio del producto. Para más información contacte con su gestor.

En este documento no se encuentran agregados los costes por cambio de divisa en el caso de haber realizado en su cuenta de efectivo una conversión de euros a la divisa del producto para su contratación u otras conversiones que pudiera usted realizar relacionadas con la contratación del producto. Sin perjuicio de lo anterior, le informamos que durante este ejercicio la tarifa habitualmente aplicada para la conversión de divisa es del 3% sobre el importe efectivo. Asimismo le informamos del riesgo de divisa asociado a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa respecto de otra en caso de realizar la conversión de divisas al inicio, durante o al vencimiento del producto.

El Banco en esta operación no percibe de, o abona a, terceros pagos o beneficios (monetario o no monetarios) en relación con la provisión de servicios de inversión y/o servicios auxiliares.

Para información adicional relativa al producto, véase la página [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es).

ID: 1148610 #Doc7389932# Banco Santander. S.A. - Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12. 39004 SANTANDER - R.M de Santander. Hoja 286. Folio 64. Libro 5º de Sociedades. Inscripción 1ª. C.I.F.A-